CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
VERSION: 4	

POLICIA NACIONAL

COMPRAVENTA

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 03 AGO 2018

No. _____ ARCIF -GRIHU

Señor Mayor General
JORGE LUIS VARGAS VALENCIA
Director de Investigacion Criminal e INTERPOL
Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision contrato No. 03-2-10040-18 Informe mes de julio 2018

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
			GRUPO 1 LABORATORIO DE GENETICA HUMANA FORENSE							
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	ANDINA INTERNATIONAL S.A.S	INICIO: 03/07/2018 TERMINO: 20/10/2018	BUFFER PE x 100 ml	4 UNIDAD	$1.996.800	0	$0,00	4 UNIDAD	$ 1.996.800,00	Se solicita a la empresa fecha para la entrega de los elementos el dia 18/07/2018, el dia 26/07/2018 se envia correo solicitando documentacion y se envia especificaciones tecnicas para el Grupo No. 2, el dia 27/07/2018 se envia comunicación oficial a la empresa No. S-2018-109544-DIJIN, referente a la novedad del Grupo No. 1 .Se realiza reunion el dia 31/07/2018 y se solicita a la empresa comunicar las novedades encontradas en el contrato con el fin de evaluarlas y solicitar las modificaciones a que tenga lugar.
			BUFFER PB x 500ml	4 UNIDAD	$1.996.800	0	$0,00	4 UNIDAD	$ 1.996.800,00	
			KIT DE PURIFICACIÓN QIAquick PCR X 250 REACCIONES BUFFER PE X 500ML	4 UNIDAD	$7.925.600	0	$0,00	4 UNIDAD	$ 7.925.600,00	
			GRUPO 2 LABORATORIO DE GENETICA HUMANA FORENSE							
			PRUEBA CUALITATIVA PARA DETERMINACIÓN FORENSE DE SEMEN HUMANO	1 CAJA	$457.900,00	0	$0,00	1 CAJA	$457.900,00	
			PRUEBA CUALITATIVA PARA DETERMINACIÓN FORENSE DE SANGRE HUMANA	1 CAJA	$572.400,00	0	$0,00	1 CAJA	$572.400,00	
			GRUPO 3 LABORATORIO DE GENETICA HUMANA FORENSE							
			BUFFER TBE X 1000ml	1 LITRO	$187.500,00	0	$0,00	1 LITRO	$187.500,00	
			COLORANTE EN SOLUCION PARA ELECTROFORESIS 10000 X	1 ML	$313.900,00	0	$0,00	1 ML	$313.900,00	
			ÁCIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR	8 LITROS	$2.948.800,00	0	$0,00	8 LITROS	$2.948.800,00	
			RNASA SOLUCIÓN LIMPIADORA DE SUPERFICIES	20 BOTELLAS	$4.950.000,00	0	$0,00	20 BOTELLAS	$4.950.000,00	
			GRUPO 5 LABORATORIO DE GENETICA HUMANA FORENSE							
			DTT (DITHIOTHREITOL)	1 FRASCO	$341.700,00	0	$0,00	1 FRASCO	$341.700,00	
			CLORURO DE SODIO	1 FRASCO	$121.900,00	0	$0,00	1 FRASCO	$121.900,00	
			PROTEINASA K	15 FRASCOS	$5.841.000,00	0	$0,00	15 FRASCOS	$5.841.000,00	
			TRIS-HCL	1 FRASCO	$255.600,00	0	$0,00	1 FRASCO	$255.600,00	
			AGAROSA	1 FRASCO	$899.900,00	0	$0,00	1 FRASCO	$899.900,00	
			SDS (SODIO DODECIL SULFATO)	1 FRASCO	$399.900,00	0	$0,00	1 FRASCO	$399.900,00	
			FENOL CLOROFORMO ALCOHOL ISOAMILICO	1 FRASCO	$189.900,00	0	$0,00	1 FRASCO	$189.900,00	
			GRUPO 15 LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE							
			ESTANDAR DE PRUEBA OPERACIONAL FTIR FRASCO	1 FRASCO	$ 673.500,00	0	$0,00	1 FRASCO	$ 673.500,00	
			ESTANDAR MULTIELEMENTO DE 500UG/G FRASCO	1 FRASCO	$ 3.220.100,00	0	$0,00	1 FRASCO	$ 3.220.100,00	

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL

		VALOR TOTAL	$ 33.293.200,00		$ 33.293.200,00	0	$ 0,00		$ 33.293.200,00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. ____ 17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

NO. ____ 18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
GRUPO 1	**GRUPO 1**	
	Los reactivos deben contar vigencia de un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN	se verificará con la entrega
	Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento al momento de la entrega.	se verificará con la entrega
	Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	se verificará con la entrega
	Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	se verificará con la entrega
	HOJA DE SEGURIDAD: (PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	se verificará con la entrega
GRUPO 2	**GRUPO 2**	
	Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento al momento de la entrega.	se verificará con la entrega
	Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	se verificará con la entrega
	Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	se verificará con la entrega
	Para el ítem 1 se requiere presentación por 25 unidades	se verificará con la entrega
	Para el ítem 2 se requiere presentación por 25 unidades	se verificará con la entrega
	HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	se verificará con la entrega
GRUPO 3	**GRUPO 3**	se verificará con la entrega
	Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique del grupo la fecha vencimiento al momento de la entrega.	se verificará con la entrega
	Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	se verificará con la entrega
	Todos los reactivos deben contar vigencia de un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	se verificará con la entrega
	Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	se verificará con la entrega
	Para el ítem 1 se requiere presentación por 1000 ml en concentración de 10x	se verificará con la entrega
	Para el ítem 2 se requiere presentación por 0.5 ml	se verificará con la entrega
	Para el ítem 3 se requiere presentación por 500 ml	se verificará con la entrega
	Para el ítem 4 se requiere presentación por 250 ml	se verificará con la entrega

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL

	HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad.	se verificará con la entrega
GRUPO 5	**GRUPO 5**	
	Todos los reactivos deben contar vigencia de un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	se verificará con la entrega
	Los productos solicitados deben ser de grado biología molecular con aplicación a genética forense.	se verificará con la entrega
	Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique fecha de vencimiento al momento de la entrega.	se verificará con la entrega
	Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	se verificará con la entrega
	Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos	se verificará con la entrega
	Para el ítem 1 se requiere presentación frasco por 5 gramos	se verificará con la entrega
	Para el ítem 2 se requiere presentación frasco por 500 gramos	se verificará con la entrega
	Para el ítem 3 se requiere presentación de unidad por 100 mg	se verificará con la entrega
	Para el ítem 4 se requiere presentación frasco por 500 ml	se verificará con la entrega
	Para el ítem 5 se requiere presentación por 500 gramos	se verificará con la entrega
	Para el ítem 6 se requiere presentación frasco por 500 gramos	se verificará con la entrega
	Para el ítem 7 se requiere presentación frasco por 400 ml en proporción 25:24:1	se verificará con la entrega
	HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	se verificará con la entrega
GRUPO 15	**GRUPO 15**	
	Todos los reactivos deben contar vigencia de un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	se verificará con la entrega
	Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.	se verificará con la entrega
	Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	se verificará con la entrega
	Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	se verificará con la entrega
	HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	se verificará con la entrega

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y nombre del supervisor

Grado y nombre del supervisor Subteniente ADRIANA MARTINEZ CORREA Firma_____

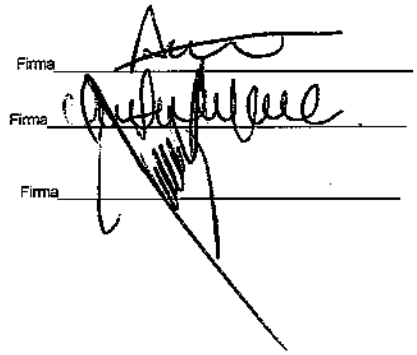
Cargo: Responsable Laboratorio de Química Forense

Grado y nombre del supervisor Patrullera YULIET MANOSALVA CASTRO Firma_____

Cargo: Responsable Laboratorio de Genética Humana Forense

Grado y nombre del supervisor

Teniente Coronel JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ Firma_____



CONTRATO PN DIJIN N° 03-02-10040-18

DIJIN ARCIF-GEN

mié 18/07/2018 6:00 p.m.

Para:administrativo1@aisas.co <administrativo1@aisas.co>; comercial@aisas.co <comercial@aisas.co>;

Buenas tardes teniendo en cuenta su solicitud me permito informar lo siguiente:

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los reactivos de los grupos que conforman este proceso, se hará en el Almacén de Intendencia, en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, ubicado en la Avenida el Dorado número 75-25, Barrio Modelia, en la ciudad de Bogotá, Teléfono: 5159700 ext. 30526, previa coordinación con el almacenista y supervisor del contrato.

FORMA DE EJECUCIÓN. La entrega de los elementos se deberá hacer de forma total por grupo completo, previa coordinación con el supervisor del contrato y almacén de intendencia DIJIN, donde se verificará el cumplimiento de las especificaciones pactadas.

GRUPO 1. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA
1	BUFFER PE x 100 ml	UNIDAD	41116105	4	Bioland Scientific BF-02-05
2	BUFFER PB x 500ml	UNIDAD	41116105	4	Bioland Scientific BF-02-04
3	KIT DE PURIFICACIÓN QIAquick PCR X 250 REACCIONES BUFFER PE x 500 ml	UNIDAD	41116105	4	BIOLAND SCIENTIFIC DC02-02

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Los reactivos deben contar vigencia de un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD: (PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales.

Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad.
Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

De igual manera se solicita informar cuando tiene contemplado la entrega de los demás grupos.

Quedamos atentos a cualquier novedad o sugerencia al respecto

Gracias

PT. Marta Isabel Cárdenas Marquez
Supervisora del Contrato

De: DIJIN ARCIF-QUI
Enviado: miércoles, 18 de julio de 2018 1:41 p. m.
Para: DIJIN ARCIF-GEN
Asunto: RV: CONTRATO PN DIJIN N° 03-02-10040-18

Buenas Tardes,

Envío información relevante con respecto a los lotes de genética.

Atentamente,

Subteniente ADRIANA MARTINEZ CORREA
Responsable Laboratorio de Química Forense
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Avenida Dorado No.75- 25 Bogotá - Colombia
Teléfono 5159700 Ext. 30525
dijin.arcif-qui@policia.gov.co

De: Administrativo AISAS [mailto:administrativo1@aisas.co]
Enviado el: martes, 17 de julio de 2018 05:45 p.m.
Para: DIJIN ARCIF-QUI <dijin.arcif-qui@policia.gov.co>
CC: Depto Comercial AISAS <comercial@aisas.co>
Asunto: CONTRATO PN DIJIN N° 03-02-10040-18

Buen día,
Subteniente Adriana Martinez,
cordial saludo,
De acuerdo a conversación telefónica, me permito relacionar los grupos adjudicados en el contrato N° 03-2-10040-18, cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE LA POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL."
GRUPOS ASIGNADOS: 1 - 2 - 3 -5 - 15 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE
De igual manera solicito su colaboración confirmando Lugar, horario, documentación requerida y persona responsable, para realizar la entrega completa del grupo 1.

A continuación relaciono los elementos a entregar:

GRUPO 1.

DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y LA EMPRESA ANDINA INTERNATIONAL SAS., CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO

GRUPO 1 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

BUFFER PE x 100 ml	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Prueba 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones a 41116105
BUFFER PB x 500 ml	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Prueba 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones a 41116105
KIT DE PURIFICACIÓN QIAquick PCR X 250 REACIONES	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Prueba 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones a 41116105

GRUPO 2 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

PRUEBA CUALITATIVA PARA		Equipos y Suministros de Laboratorio, de	Instrumentos de medida,	Kits de ensayos manuales, controles	Reactivos o

Quedo atenta a cualquier inquietud y/o comentario.

--

Cordialmente,
Yuddy Romero
Asistente Administrativa
Andina International SAS
NIT.860.530.709-7
PBX: (1) 5510753
Movil: 316-5419975
Transversal 22 A # 53 D - 45 oficina 101
Bogota DC - Colombia
www.aisas.co

ANDINA internacional S.A.S
Suministros Industriales

¡Ayudemos a cuidar el medio ambiente! Imprime el contenido de este correo SOLO en caso indispensable.

La información contenida en este correo electrónico, así como los anexos que se adjuntan a la misma es confidencial. El contenido del presente comunicado es propiedad de Andina International SAS y es considerado como secreto profesional, y es para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. El uso, difusión, o copia de todo o parte del presente comunicado queda estrictamente prohibido y puede ser ilegal. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de notificar inmediatamente al remitente devolviendo el correo electrónico, y destruya la presente comunicación, cualquier copia realizada a la misma y, en su caso, los anexos adjuntos. Andina International SAS,

bajo ninguna circunstancia formalizará sus compromisos por medio de un contrato oral (total o parcialmente) y en general no estará sujeta a ningún contrato excepto que, y hasta que, un contrato conteniendo todos los términos negociados sea firmado por una persona debidamente apoderada Andina International SAS.

Retransmitido: CONTRATO PN DIJIN N° 03-02-10040-18

Microsoft Outlook

mié 18/07/2018 6:00 p.m.

Para:administrativo1@aisas.co <administrativo1@aisas.co>; comercial@aisas.co <comercial@aisas.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administrativo1@aisas.co (administrativo1@aisas.co)

comercial@aisas.co (comercial@aisas.co)

Asunto: CONTRATO PN DIJIN N° 03-02-10040-18

CONTRATO 03-2-10040-18

DIJIN ARCIF-GEN

jue 26/07/2018 2:14 p.m.

Para:administrativo1@aisas.co <administrativo1@aisas.co>; Comercial AISAS <comercial@aisas.co>;

Buenas tardes de acuerdo a lo manisfestado telefónicamente por la señora Yuddy Romero, para la entrega del Grupo No. 2, me permito informar lo relacionado con ese grupo así:

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los reactivos de los grupos que conforman este proceso, se hará en el Almacén de Intendencia, en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, ubicado en la Avenida el Dorado número 75-25, Barrio Modelia, en la ciudad de Bogotá, Teléfono: 5159700 ext. 30526, previa coordinación con el almacenista y supervisor del contrato.

FORMA DE EJECUCIÓN. La entrega de los elementos se deberá hacer de forma total por grupo completo, previa coordinación con el supervisor del contrato y almacén de intendencia DIJIN, donde se verificará el cumplimiento de las especificaciones pactadas.

GRUPO 2. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA
1	PRUEBA CUALITATIVA PARA DETERMINACIÓN FORENSE DE SEMEN HUMANO	CAJA	41116105	1	ABACUS DIAGNOSTICS 308332
2	PRUEBA CUALITATIVA PARA DETERMINACIÓN FORENSE DE SANGRE HUMANA	CAJA	41116105	1	ABACUS DIAGNOSTICS 708424

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el ítem 1 se requiere presentación por 25 unidades
Para el ítem 2 se requiere presentación por 25 unidades
HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques

así:
Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes
Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales.
Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad.
Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

De igual manera me permito informar que de acuerdo a lo estipulado en las paginas 2 a la 10 del contrato en lo relacionado con las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA deben presentar la siguiente documentación:

28. Requisitos Informativos en materia ambiental: Según la Resolución 3049 de 2014 "Manual de Contratación de la Policía Nacional", Nota 6 (Capítulo III, literal 1) se deberá "Propender por la participación de empresas certificadas con la norma ISO 14001:2004, ante entes certificadores acreditados". Por lo cual se deberá informar si la empresa posee esta certificación. El contratista debe presentar la planilla de pagos a seguridad social (EPS, AFP, ARL, Caja de Compensación Familiar) de sus trabajadores y subcontratistas en caso que lo amerite (planilla de aportes del último pago).

33. El contratista deberá adjuntar modelo Matriz EPP firmado por el responsable en seguridad y salud en el trabajo).

35. El contratista debe presentar la identificación de normatividad vigente en materia de riesgos laborales, incluyendo los estándares mínimos del SG-SST. (matriz de requisitos legales).

Adicionalmente, para el día 02 de agosto se solicita si tienen elementos del presente contrato que se encuentren en proceso de importación, hacer llegar el numero de la Guía.

Para finalizar, de acuerdo a lo hablado por comunicación telefónica con la señora Yuddy Romero, por favor confirmar hora para la reunión en las instalaciones de la DIJIN, el día 31/07/2018, con el propósito de verificar el contrato.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Gracias

Patrullera MARTA ISABEL CARDENAS MARQUEZ
Supervisora del Contrato

Retransmitido: CONTRATO 03-2-10040-18

Microsoft Outlook

jue 26/07/2018 2:14 p.m.

Para:administrativo1@aisas.co <administrativo1@aisas.co>; Comercial AISAS <comercial@aisas.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administrativo1@aisas.co (administrativo1@aisas.co)

Comercial AISAS (comercial@aisas.co)

Asunto: CONTRATO 03-2-10040-18

NOVEDAD ENTREGA GRUPO 1 CONTRATO 03-2-10040-18

MARTA ISABEL CARDENAS MARQUEZ

vie 27/07/2018 18:08

Para:administrativo1@aisas.co <administrativo1@aisas.co>; comercial@aisas.co <comercial@aisas.co>;

1 archivos adjuntos (14 MB)

OFICIO S-2018-109544-DIJIN.pdf;

Buenas tardes de acuerdo a la novedad presentada día 24/07/2018 con el grupo No. 1 del contrato 03-2-10040-18, me permito remitir anexo comunicación relacionada.

Gracias

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Patrullera MARTA ISABEL CARDENAS MARQUEZ
Supervisora de Contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- 109544 **/ ARCIF - GRIHU**

Bogotá D.C., 27 de julio de 2018

Señor
MARIO ALFONSO MENDIETA JIMENEZ
Representante Legal
Andina International S.A.S
Transversal 22A No 53D 45 Oficina 101
Teléfono: 3165419975-5510753
Bogotá D.C.

Asunto: Informe novedades entrega Grupo No. 1 Contrato 03-2-10040-18

De acuerdo a la novedad presenta el día 24 de julio al momento de verificación de los reactivos en el Almacén de Intendencia, relacionado con lo estipulado en el Anexo 2 Especificaciones Técnicas ofertadas del contrato de la referencia, donde la empresa debía entregar los elementos así:

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS

GRUPO 1. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA
1	BUFFER PE x 100 ml	UNIDAD	41116105	4	Bioland Scientific BF-02-05
2	BUFFER PB x 500ml	UNIDAD	41116105	4	Bioland Scientific BF-02-04
3	KIT DE PURIFICACIÓN QIAquick PCR X 250 REACCIONES BUFFER PE x 500 ml	UNIDAD	41116105	4	BIOLAND SCIENTIFIC DC02-02

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Los reactivos deben contar vigencia de un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.

Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD: (PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

Durante la verificación de los elementos y sus correspondientes especificaciones técnicas, no fue posible realizar la recepción del Grupo No. 1, teniendo en cuenta que para el **Item 3** *"KIT DE PURIFICACIÓN QIAquick PCR X 250 REACCIONES BUFFER PE x 500 ml"*, hacía falta el BUFFER PE x 500 ml, como se referencia en el contrato y establecido en el Anexo 2. Especificaciones Técnicas Ofertadas.

Por lo tanto se realiza una revisión de toda la documentación y las razones por las cuales no se realizó la entrega completa del ítem, se verifica las diferentes etapas del proceso PN DIJIN SA 006 de 2018, las cuales mediante un cronograma se establecen fechas y horas para la ejecución de las diferentes etapas.

1. **Aclaración de Pliegos**:

El día 10 de Mayo de 2018 se realiza publicación en el SECOP II del documento acta audiencia de aclaración de pliegos PN DIJIN SA 006 DE 2018.pdf, la cual fue realizada el día 09 de mayo a las 15:00 horas, y se indica que: *"...Llegada la hora y fecha de la celebración de la audiencia de aclaración de pliegos no se presentó ningún interesado al presente proceso..."* Ver Anexo 1. Acta audiencia de aclaración de pliegos PN DIJIN SA 006 DE 2018.pdf.

En esta etapa es posible recibir por parte de la empresa preguntas, dudas, recomendaciones o sugerencias respecto a las condiciones del pliego, así como a las especificaciones técnicas solicitadas. Aquí se verifica que no se presentó ningún representante de la empresa Andina International S.A.S, a dicha audiencia, donde se manifestara la inconveniencia o dificultad de ofertar el Item No 3 del Grupo 1.

2. **Presentación de Observaciones al pliego de condiciones**:

Se verifica la publicación de observaciones en el SECOP II, y se observa que para el día 16 de mayo, se anexa en la plataforma el documento respuesta observaciones pliego definitivo.pdf, de fecha 15 de mayo de 2018, y no se constata ninguna observación realizada por parte de la empresa Andina International S.A.S, para el Item No 3 del Grupo 1. Ver Anexo 2. Respuesta observaciones pliego definitivo.pdf.

3. **Recepción de Ofertas:**

Dentro del documento: **ANEXO NUMERO 4 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS**, se enuncia una declaración de responsabilidad personal de cumplimiento, donde el proponente al firmar dicho documento, adquiere esta responsabilidad.

En el documento aportado por la empresa Andina International S.A.S, se cita textualmente dicha declaración: *"...Declaro bajo mi responsabilidad personal, que la oferta cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento exigidas por la DIJIN..."* acto seguido, la empresa diligencia el cuadro de CONDICIONES TECNICAS, para el Grupo 1,

indicando "OFERTA" y enunciando marca y referencia BIOLAND SCIENTIFIC DC02-02 para el Item 3. KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR X 250 REACCIONES BUFFER PE x 500 ml.

Aquí la empresa se compromete y declara que su oferta cumple en su totalidad las especificaciones técnicas exigidas por la DIJIN.

Es conveniente aclarar, que aun en la etapa de verificación y recepción de los elementos, el supervisor del contrato debe velar porque los elementos recepcionados, cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas a través de los estudios previos de conveniencia y oportunidad y el contrato de adjudicación, so pena de devolución al no cumplimiento de las mismas y las consecuencias que se puedan generar a dicho incumplimiento por parte de la empresa.

Se solicita comedidamente, que la Empresa Andina International S.A.S, allegue de manera completa y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, los elementos que hacen parte del Grupo 1, tal como se establece en el contrato suscrito entre las partes.

Atentamente,

Marta Cardenas

PT **MARTA ISABEL CARDENAS MARQUEZ**
Supervisora del Contrato

Anexo: uno (en 13 folios)

Elaborado por: PT. Marta Isabel Cárdenas Márquez
Revisado por: CT. Luz Argenis García Hernández
Fecha de elaboración: 2018-07-27
Ubicación: Z:\2018\Documentos de Apoyo\Internot1. Proyección oficios

Avenida El Dorado 75-25 Barrio Modelia
Teléfono 5159700 Extensión 30526
dijin.arcif-gen@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

PÚBLICA CLASIFICADA

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Retransmitido: NOVEDAD ENTREGA GRUPO 1 CONTRATO 03-2-10040-18

Microsoft Outlook

vie 27/07/2018 18:09

Bandeja de entrada

Para:administrativo1@aisas.co <administrativo1@aisas.co>; comercial@aisas.co <comercial@aisas.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administrativo1@aisas.co (administrativo1@aisas.co)

comercial@aisas.co (comercial@aisas.co)

Asunto: NOVEDAD ENTREGA GRUPO 1 CONTRATO 03-2-10040-18

DIJIN ARCIF-GEN

De: DIJIN ARCIF-GEN
Enviado el: miércoles, 01 de agosto de 2018 03:08 p.m.
Para: 'comercial@aisas.co'; administrativo1@aisas.co
Asunto: Obligaciones del Contratista PN DIJIN No 03-2-10040-18
Datos adjuntos: [4.2F] 1DT-FR-0016 Decla Confiden y Compr contratistas terceros (v.3).pdf

DIOS Y PATRIA, BUENOS DIAS

SEÑORES
ANDINA INTERNATIONAL S.A.S

Cordial saludo. De manera atenta me permito recordar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por su empresa, mediante el contrato de la referencia, e igualmente citar algunos numerales del mismo para su cumplimiento:

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

12. Además el contratista y sus empleados deberán cumplir las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del sistema de gestión de la seguridad de la información para la Policía Nacional y demás normas concordantes, el contratista y sus empleados deberán firmar los formatos de declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros, lo anterior dando cumplimiento a la política de seguridad de información DIJIN. **(se adjunta formato de confidencialidad para el diligenciamiento por parte de todas las personas que participen de la ejecución del contrato)**

21. Requisitos obligatorios en materia ambiental: Se deberá obedecer la Ley 55 de 1993 "Convenio sobre seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo", que dentro de sus artículos 6 – 10 indica que "la empresa que utilice productos químicos deberá tener un sistema de clasificación, garantizar el etiquetado y marcado de los productos químicos, además las sustancias químicas deberán tener la ficha de datos de seguridad", por lo que para el caso de las sustancias químicas y los reactivos, su transporte y adquisición, el contratista deberá incluir las especificaciones técnicas, las cuales estarán acompañadas con las hojas de seguridad de materiales o MSDS (Material Safety Data Sheets), las cuales deben contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques:

Identificación (Sección 1 - 3): Identificación de la sustancia, Identificación del peligro, Composición/Información de ingredientes.
- *Emergencias (4 - 6). Medidas de primeros auxilios, Medidas en caso de incendio, Medidas para actuar ante vertidos accidentales.*
- *Manejo y precauciones (7 - 10). Almacenamiento y manejo, Controles de exposición y protección personal, Propiedades físicas y químicas, Estabilidad y reactividad.*
- *Bloque complementario (11 - 16). Información toxicológica, Información ecológica, Información sobre desechos, Información sobre transporte, Información reglamentaria e Información adicional.*

26. Artículo 2.2.1.7.8.2.2. Obligaciones del destinatario de la carga. Son obligaciones del destinatario de la carga:

A. Diseñar y ejecutar un programa de capacitación y entrenamiento en el manejo de procedimientos operativos normalizados y prácticas seguras para todo el personal que interviene en las labores de embalaje, cargue, descargue, almacenamiento, movilización, disposición adecuada de residuos, descontaminación y limpieza. Además, cumplir con lo

establecido en la Ley 55 de 1993 sobre capacitación, entrenamiento y seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

B. Diseñar el Plan de Contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de cargue y descargue de mercancías peligrosas, teniendo en cuenta lo estipulado en la Tarjeta de Emergencia NTC 4532 - Anexo número 3 – y los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Contingencias contra derrames de hidrocarburos, sus derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres establecidos en el Decreto 321 de 1999, o en la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile, o en las demás disposiciones que se emitan sobre el tema. Estos planes pueden ser parte del plan de contingencia general o integral de la empresa.

31. El contratista debe presentar un plan de contingencia y de prevención, preparación y respuesta ante emergencias necesarias según las actividades que desarrollará y los riesgos asociados a las mismas dentro de la unidad policial o centro de trabajo, durante la ejecución del contrato.

33. El contratista deberá adjuntar modelo Matriz EPP firmado por el responsable en seguridad y salud en el trabajo).

35. El contratista debe presentar la identificación de normatividad vigente en materia de riesgos laborales, incluyendo los estándares mínimos del SG-SST. ***(matriz de requisitos legales).***

De igual forma indicarles que por solicitud del mando de Jefatura de Policía Científica y Criminalística, se requiere realizar reuniones semanales con la empresa contratista, con lo cual respetuosamente se solicita agendar entre sus compromisos dichas reuniones, y de manera conjunta establecer fechas y horas.

Por lo anterior, se solicita saber su disponibilidad para realizar la reunión de la presente semana, el día jueves 2 de agosto ó viernes 3 de agosto

Agradecemos su comprensión y compromiso, quedando atentos a sus sugerencias

Atentamente

PT. YULIET MANOSALVA CASTRO
Responsable Laboratorio Genética Humana Forense (E)

Elaboro: ASE-02 YECITH DAVID PUERTO PARRA